

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

288 *MARCH CAMPUS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de MARCH CAMPUS, S.A. (la "Sociedad") celebrada en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 2018 a las 12:00h en el domicilio social, ha acordado reducir el capital social de la compañía mediante las dos reducciones de capital sucesivas que a continuación se indican:

Primera reducción: en la cifra de 87.926,15 euros, con la finalidad de amortizar las siguientes 180.918 acciones propias que componen la autocartera de la sociedad

Segunda reducción: en la cifra de 2.124.841,89 euros, con la finalidad de devolución parcial del valor de las aportaciones a los titulares de todas las acciones de la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la cantidad de 0,145 euros por acción.

De los importes que la sociedad distribuya a los accionistas, descontará la cuota tributaria correspondiente para satisfacer, en nombre y por cuenta de aquellos, el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Operaciones Societarias, tributo del que los accionistas son sujetos pasivos, conforme a lo previsto en el art. 23 b) del R.D. Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, asumiendo la sociedad la obligación de ingreso de la misma en Hacienda.

Como consecuencia de ambos acuerdos de reducción del capital social, el mismo queda fijado en la cifra de 4.261.202,61 euros, representado por 14.654.082 acciones de 0,341 de valor nominal cada una de ellas, pasando a quedar redactado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, conforme al siguiente tenor literal:

"Artículo 5: El capital social se fija en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO, (4.997.306,96 €), representado por CATORCE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS (14.654.082) acciones nominativas de la misma clase y serie, de 0,341 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 60.001 a la 343.533, de la 354.510 a la 822.800, de la 830.118 a la 1.835.979, de la 1.846.663 a la 2.302.471, de la 2.309.594 a la 4.976.412, de la 5.052.147 a la 8.283.386, de la 8.333.875 a la 13.592.110, de la 13.600.709 a la 13.967.545, de la 13.973.278 a la 14.560.022, de la 14.561.730 a la 14.708.563 y de la 14.711.125 a la 14.895.000, todas inclusive.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado"

Los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos

de reducción de capital.

Madrid, 28 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, David Nuevo Alfonso.

ID: A190003375-1